

# EL PANDERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARÁ CUATRO VECES AL MES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2½.  
Número suelto, 20 céntimos.—Comunidades, y  
anuncios de 10 cts. a 25 pías. línea  
Los pagos por adelantado, en metálico, libran-  
zas ó sellos de correo.

Redaccion y Administracion:

LORETO, 87.

## ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador.  
Son colaboradores todos los que figuran como  
suscriptores.  
Los originales vendrán firmados y no se devuel-  
ve ninguno.

## CRONICA.

¡Hosanna! Hosanna! Hosanna!  
¡Gloria in excelsis Deo!

Parece que se aproxima el fin de las cua-  
renta semanas de Daniel y que estamos en  
vísperas de que se vean cumplidas las profe-  
cias del ferrocarril.

Aprobado hace dias en el Senado, pasó  
el proyecto al Congreso, y como, en nuestra  
justa ansiedad, entendiéramos que se hacia  
esperar demasiado su aprobacion, hicimos  
por estimular el celo de nuestro diputado y  
le remitimos nuestro periódico al Congreso  
para que se diera por entendido de nuestros  
deseos y de nuestra impaciencia.

Nuestro amigo D. Pedro Azuar le escri-  
bió manifestándole las impresiones que aquí  
habia sobre el asunto; pues, no sabemos por  
quien, se hizo correr la voz de que el dipu-  
tado del distrito era contrario al proyecto  
y por eso no activaba su discusion y apro-  
vacion.

Y, afortunadamente, hoy con gran regoci-  
jo, podemos manifestar que el Sr. Alix, le-  
jos de oponerse, lo que ha hecho ha sido  
redactar el informe en un todo favorable,  
como secretario que es de la Comision en-  
cargada de dar dictamen al Congreso, para  
conseguir su aprobacion.

Y para mayor satisfaccion de nuestros  
lectores, he aquí el texto auténtico y fehac-  
iente.

## DIARIO

de las

## SESIONES DE CORTES.

—SEÑER—

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dictámen de la Comision referente al proyec-  
to de ley remitido por el Senado, sobre con-  
cesion de un ferro-carril á D. Rogelio Lopez  
Madrid, que partiendo de Yecla termine en  
Jumilla.

## AL CONGRESO.

La Comision nombrada para dar dictámen  
acercas del proyecto de ley remitido por el  
Senado, sobre concesion de un ferro-carril  
que partiendo de Yecla termine en Jumilla,  
hallándose en un todo conforme con aquel  
Cuerpo Colegislador, tiene la honra de so-  
meter á la aprobacion del Congreso el si-  
guiente

## PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de  
S. M. para otorgar á D. Rogelio Lopez Ma-  
drid la concesion, sin subvencion del Estado  
de un ferro-carril que partiendo de Yecla ter-  
mine en Jumilla.

Art. 2.º Se declara este ferro-carril de  
utilidad pública, con derecho á la expropia-  
cion forzosa y á los beneficios que conceden  
los arts 30 y 31 de la ley de 23 de Noviem-  
bre de 1877.

Art. 3.º La concesion se hará por noventa  
y nueve años, y con arreglo á la ley gene-  
ral de ferro-carriles de 23 de Noviembre de  
1877 y á las demás disposiciones vigentes.

Palacio del Congreso 20 de Marzo de 1890  
—Juan Montilla, presidente.—José Manteca  
—Amalio Jimeno.—José Gutierrez Abascal.  
—Eduardo Gullon.—Antonio Garcia Alix  
secretario.

Y no solo esto, sino que nuestro diputado  
ha hecho por activar en el Congreso la dis-  
cusion y aprobacion del anterior dictamen,  
recomendándolo así á la presidencia, como  
lo prueba el siguiente B. L. M.

EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA  
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

B. L. M.

al Sr. D. Antonio Garcia Alix y tiene el ho-  
nor de participarle, por encargo del Exmo.  
Sr. Presidente, que en la sesion de mañana es  
muy posible se discuta por estar señalado al  
orden del dia el dictámen de la Comision del  
ferro-carril de Yecla á Jumilla.

D. Manuel Fernandez Martin aprovecha  
gustoso esta ocasion para reiterar á dicho Sr

Las seguridades de su más distinguida consi-  
deración.

Palacio del Congreso 20 de Marzo de 1890.

De modo que como se vé, el diputado de  
este distrito ha hecho cuanto ha podido en  
este asunto. y por lo tanto, en vez de cen-  
suras, D. Antonio Garcia Alix merece nues-  
tros plácemes y nuestros aplausos.

Recíbalos por nuestra parte, tanto más  
sinceros cuanto es ya bien sabido que El  
PANDERO no prodiga alabanzas ni agita el  
incensario al soplo de la lisonja, sino á im-  
pulsos únicamente de la verdad y de la jus-  
ticia.

Ahora lo que falta es que se ultimen to-  
dos los trámites y que pronto podamos de-  
cir lo que han dicho en Aguilas estos dias:  
—¡Ya tenemos ferrocarril!  
—¡Estamos de enhorabuena!

La nota fúnebre de la semana la ha oca-  
sionado la defuncion de nuestro amigo el  
veterano médico D. Gines Tomás Palao.  
Participamos del dolor que atormenta á  
la afligida familia.

Con las solemnidades de costumbre se ha  
efectuado el Novenario de los Dolores.

Han ocupado alternativamente la sagrada  
cátedra los Sres. Santos, D. Julian; Marti-  
nez, D. Diego; Cerezo, D. Juan, y el nuevo  
teniente Sr. Palao.

En ambas parroquias ha habido mucha  
concurcencia.

Los tenientes Guardiolas se desviven por  
el arreglo de caminos.

Se preparan magníficas procesiones.  
Y se hacen muchos comentarios sobre la bo-  
da de pardistas y casolistas.

Y hemos oido á más de tres  
Afirmar con gran calor  
Que esa no es boda de amor,  
Porque es boda de interés.